



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 6 DE MARZO DE 2024

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: CONTABILIDAD BÁSICA (24202), para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 28 de febrero de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: CONTABILIDAD BÁSICA (24202), para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para el año 2021.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000037-24


Esp. Elda Monterroso
Secretaria Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Lujan



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (24202) CONTABILIDAD BÁSICA

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN – CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS: 54.02 (Resolución H.C.S. N° 560/18)

DOCENTE RESPONSABLE:

DAVIO, SILVIA NORMA - ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE:

LUJÁN: CHALLIER, GRISELDA - C.P.N.- ADJUNTO

ANSELMO, MARIA CLAUDIA - C.P.N.- AYUDANTE

BOS, PAOLA CRISTINA - C.P.N.- AYUDANTE 1RA

GROSSO, SANTIAGO NICOLÁS -C.P.N.-AYUDANTE 1RA

CAMPANA: BONNE, DANIEL ROBERTO - C.P.N.- ADJUNTO

REGGIARDO, MARÍA MARCELA - C.P.N.- ADJUNTO

CHIVILCOY: SALBITANO, LUÍS ENRIQUE - C.P.N.- ADJUNTO

BRASILLI, CELIA - C.P.N.- ADJUNTO

SAN MIGUEL: GONZALEZ CABRERIZO, SUSANA -C.P.N.- ADJUNTO

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 1 – Introducción a la Contabilidad.

PARA APROBAR: 1 – Introducción a la Contabilidad.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6hs - HORAS TOTALES: 96hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 50% - 3hs semanales (48hs totales)

PRÁCTICO: 50% - 3hs semanales (48hs totales)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2021



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Normas Contables y Marco conceptual de la contabilidad. Cualidades de la información. Registros de operaciones diversas en distintos tipos de organizaciones. Tratamiento contable de depreciaciones, impuestos, remuneraciones, contingencias e incertidumbres. Identificación y valuación de los distintos rubros en la contabilidad histórica. Ajustes de ejercicios anteriores y consideraciones de los hechos posteriores al cierre. Ajustes al cierre del ejercicio. Balance de saldos y presentación de Estados Contables. Estados Contables y Financieros: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información complementaria. Informes Contables Internos y Externos. Usuarios. Cualidades de la información.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

FUNDAMENTACIÓN:

"Esta materia contiene los elementos necesarios para que los alumnos integren los conocimientos adquiridos, incluyendo normas, técnicas, valuación y exposición de la información contable, en moneda histórica. Y sirva de basamento a las asignaturas del ciclo contable que establece el plan de estudios de la UNLU, posteriores a ésta."

OBJETIVOS:

- Ubicar a la contabilidad en el marco del conocimiento.
- Explicar el concepto y los objetivos de la Contabilidad y los Estados Contables.
- Conocer, describir y utilizar técnicas y herramientas de las cuales se vale la Contabilidad para cumplir sus objetivos.
- Enunciar y analizar los principios y normas Contables básicas vigentes, en el marco de la Contabilidad histórica o basada en el concepto del Costo Incurrido.
- Registrar contablemente las operaciones típicas de la Empresa y otros hechos que afecten su Patrimonio.
- Análisis de la importancia que tiene la información contable como herramienta para la toma de decisiones en las Empresas.
- Introducción y reconocimiento de los valores presentes de los componentes del Patrimonio del Ente estableciendo como pauta que su análisis exhaustivo se realizará en las asignaturas Contabilidad Intermedia y Estados Contables.
- Demostrar una actitud positiva hacia el uso, consulta y análisis de material bibliográfico y técnico utilizado.

COMPETENCIAS:

- Manejo integral del proceso contable desde que se recibe la documentación o se producen los hechos sustanciales hasta la culminación del circuito de registración.
- Confección de Informes Contables.
- Manejo de las normas contables y del marco conceptual de la contabilidad; reconocimiento de las cualidades que debe reunir la información para ser válida.
- Tratamiento contable efectivo de amortizaciones, impuestos, remuneraciones, contingencias e incertidumbre.
- Identificación y valuación de los distintos rubros en la contabilidad histórica. Ajustes de ejercicios anteriores y consideración de los hechos posteriores al cierre.
- Armado del Balance de sumas y saldos, y presentación de estados contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información complementaria).



METODOLOGÍA

Metodología del Dictado de clases: Contabilidad Básica

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignada a la actividad académica, utilizando las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán distintos materiales, tales como documentos de estudio, guías de lectura complementarias, esquemas, mapas conceptuales, trabajos prácticos, etc., conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de la plataforma institucional proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual

Actividades teóricas:

En cada clase el docente desarrolla una síntesis de los contenidos teóricos asignados, estableciendo relaciones con temas anteriores y basándose fundamentalmente en los temas y bibliografía enumerada en este programa.

Las clases teóricas tratarán previamente los contenidos a la clase práctica de ese tema, ya que la técnica contable implica el previo conocimiento de las normas y teoría contables. Se le sugerirá la lectura previa del material puesto a disposición para cada tema. En esta asignatura se profundizan temas específicos, por ello el estudiante deberá desarrollar una capacidad de diferenciación y selección de los diferentes criterios contables según corresponda a cada caso, por ello es muy importante la lectura previa del tema de cada clase.

Las clases teóricas serán expositivas, con la inducción a un diálogo controlado entre quienes aprenden y enseñan. Se desarrollarán ejemplos prácticos, de ser necesario, para vincular la teoría con su correspondiente aplicación práctica.

Actividades prácticas:

Es importante mencionar que se trabajaran la teoría y la práctica de forma integrada, como ámbitos interactivos, de manera de evitar interpretaciones fragmentadas o reduccionistas de la práctica.

Las clases prácticas serán de resolución de supuestos y ejercicios con el docente en primera instancia, para luego trabajar en la resolución colaborativa por parte de los asistentes y la correspondiente autocorrección. Para ello contarán con una Guía de Trabajos Prácticos creada anualmente para tal fin



sincronizada con los puntos del programa y la teoría. El estudiante de forma autónoma efectuará la lectura de los contenidos de las clases expositivas y su estudio a posteriori de las mismas. Deberá resolver ejercicios que se planteen como adicionales a los que se ven en clases. Además de ser necesario y a criterio de cada docente se incorporarán ejercicios con solución.

Este espacio busca establecer una metodología basada en el aprendizaje autónomo del alumno, donde este ponga en práctica los conocimientos teóricos que vaya adquiriendo a lo largo del desarrollo del mismo.

Índice Trabajos Prácticos:

Unidad 1: Normas Contables Ejercicios 1 a 33

Unidad 2: Jurnalización de Operaciones de Adquisición de Bs y Servicios Ejercicios 1 a 30

Unidad 3 Jurnalización de operaciones de Ventas y sus costos Ejercicios 1 a 11

Unidad 4 Jurnalización de Operaciones de Movimiento de Fondos: Ejercicios 1 a 12

Unidad 5 Jurnalización de Operaciones Diversas Ejercicios 1 a 13

Unidad 6 Incertidumbre y Contingencias Ejercicios 1 a 2

Unidad 7 Culminación del Proceso Contable 1 a 4

Unidad 8 Presentación Formal de los Estados Contables 1 a 2

CONTENIDOS

UNIDAD Nº 1: Normas Contables.

1-Normas Contables: concepto y clasificación. Marco conceptual de la Contabilidad. Cualidades de la información. Usuarios de la información. Usuarios tipo.

2-La RT 16. Concepto de desvíos aceptables y significatividad.

UNIDAD Nº 2: Jurnalización de operaciones de adquisición de Bienes.

1-Aportes de capital: Tipos, documentación respaldatoria. Primas y Descuentos de emisión.

2-Incorporación de Bienes de Uso: Concepto, documentación respaldatoria. Reparaciones y mejoras. Reposiciones y renovaciones

3-Amortizaciones: Concepto, documentación respaldatoria. Bases, Causas. Métodos y distintos momentos de posible inicio de las mismas. Anexo de Bienes de Uso.

4-Incorporación de Bienes de Cambio: Concepto, documentación respaldatoria y determinación del costo de incorporación. Devoluciones. Utilización de cuentas de movimiento.

UNIDAD Nº 3: Jurnalización de operaciones de Ventas y sus Costos.

1-Venta: Concepto, tipos, recursos que genera, documentación respaldatoria. Descuentos y bonificaciones. Devoluciones.

2-Costo de bienes y servicios vendidos: Concepto, determinación, aplicación en empresas comerciales e industriales y documentación respaldatoria. Registros permanentes. Cálculos por diferencia de inventarios. Sistemas de valuación y costeo de las unidades en existencia y vendidas. Inventarios: Concepto, procedimiento de recuento de existencias, faltantes y sobrantes.

3- Determinación del valor de mercado.

4-Remuneraciones y cargas sociales: Concepto, tipos de remuneración, documentación respaldatoria. Conceptos computables. Deudas no exigibles

5-Fabricación: Concepto, elementos del Costo, documentación respaldatoria.

UNIDAD Nº 4: Jurnalización de operaciones de movimiento de fondos.

1-Cobranzas y Pagos: Concepto, formas, documentación respaldatoria. Fondo Fijo: Concepto, documentación respaldatoria y arqueos.

2-Cuentas corrientes bancarias: Concepto, documentación respaldatoria. Conciliación bancaria. Adelantos en cuenta corriente. Descuento de documentos. Tratamiento contable.



REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monografías previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 70% de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monografías previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizan a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.



- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura; b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000261-21), así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000261-21), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

-TELESE, Miguel. "Haciendo Contabilidad: Teoría y práctica de las registraciones del ejercicio". 2da Edición Ampliada y actualizada. Buenos Aires. Ed. Osmar Buyatti, 2008. 448p. ISBN 978-987-1140-79-4.

-SIMARO, Jorge D. y TONELLI, Omar E. "Lecturas de Contabilidad Básica. Notas de orientación". 2da Edición. Buenos Aires. Ed. Osmar D. Buyatti, 2014. 600p. ISBN 978-987-716-018-5.

-FOWLER NEWTON, E. "Contabilidad Básica". 5ta Edición. Buenos Aires, Ed. La Ley 2011 Reimpresión 2013. 772p. ISBN 978-987-031-895-8

-FOWLER NEWTON, E., "Los principios de contabilidad generalmente aceptados" Ediciones Nueva Técnica.

-Resoluciones Técnicas Nº8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

-VIEGAS, J.C., FRONTI DE GARCIA, L., CHAVES, O., ACUÑA, R.J.M., "Contabilidad, Presente y Futuro". Ediciones La Ley, 2011. ISBN.978-987-03-1517

-VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Avellaneda 1969 y VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, Mar del Plata 1965, "Principios y Normas Técnico Contable generalmente aceptadas para la preparación de Estados Financieros". Principios y normas particulares.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:



-FOWLER NEWTON, E. "Cuestiones Contables Fundamentales". 5ta Edición. Buenos Aires, Ed. La Ley 2011. 846p. ISBN 978-987-03-0537-7.

-SENDEROVICH, Isaac Aizik. "Contabilidad Introductoria". 1ra Edición. Buenos Aires, Ed. Errepar 2011. 272p. ISBN 978-987-01-1218-1.

-CHAVES, OSVALDO A., CHYRIKINS, HECTOR, DEALECSANDRIS, RICARDO, PAHLEN ACUÑA, RICARDO JM Y VIEGAS, JUAN CARLOS, "Teoría Contable" Ediciones Macchi., 2003. ISBN 950-537-422-4

-MALDONADO, EDUARDO Y DEU, DANIEL, "Teoría y Práctica de la Contabilidad (Un Enfoque desde el punto de vista del uso). Ediciones La Ley S.A. 2001. ISBN 950-527-522-6

-DEU, DANIEL, LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS"-Las normas mínimas para la confección de Estados Contables. Eudecor 2000

-HELOUANI, RUBÉN "Algunas Cuestiones sobre TEORÍA CONTABLE" Ediciones La Ley SA. 2006. ISBN 987-03-0937-2

-MONTALVAN, Flavio A. "Mi Primer Balance". 2da Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Errepar 2016. 208p. ISBN 978-987-01-1969-2.

-PAHLEN ACUÑA, Ricardo J. M. y CAMPO, Ana María. "Contabilidad: Conceptualización didáctica aplicada. 1ra Edición, 2da Reimpresión. Buenos Aires. Ed. La Ley 2014. 336p. ISBN 978-987-03-2255-9.

-VARAS, Víctor Alberto. "Contabilidad: conceptual y práctica para todos". 4ta Edición 1ra Reimpresión. Buenos Aires, Errepar 2012. 240p. ISBN 978-987-01-1225-9.

- "Simple Contabilidad: Teoría y Práctica", PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. [et. al.]. 1ra Edición. La Plata, Ed. Haber 2012. 211p. ISBN 978-987-25960-4-0.

-WIRTH, MARIA CRISTINA, SANCHEZ BROT, LUIS E., "Contabilidad Básica". Ediciones Interoceánicas S.A.1993. ISBN 950-791-018-2

-SELTZER, JUAN CARLOS, "Contar con habilidad". Ediciones Osmar D. Buyatti. ISBN 978-987-1577-478-7

CAMPANA: BARALLE, ANDRÉS – AYUDANTE 1RA
REDUTO, MARTÍN – AYUDANTE 1RA

CHIVILCOY: MARTINO, PAMELA – AYUDANTE 1RA

SAN MIGUEL: DEU, DANIEL - ADJUNTO
ROLDAN, JUAN CARLOS – ADJUNTO
PELETEIRO, HUGO – ADJUNTO
ROLDAN, FERNANDO – ADJUNTO
DUSINI, MARCELA – JTP
ALFARO, DANIEL – AYUDANTE 1RA

DISPOSICIÓN CD _____



Flavio A. Montalvan

ADENDA AL PROGRAMA PARA DICTADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2021
(Ref. ANEXO I DE LA DISPOSICION DISPSEACAD-LUJ:0000071-21)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (24202) CONTABILIDAD BÁSICA
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO
PLAN DE ESTUDIOS: 54.02

VIGENCIA DE ADENDA 2021

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignada a la actividad académica, utilizando las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán distintos materiales, tales como documentos de estudio, guías de lectura complementarias, esquemas, mapas conceptuales, trabajos prácticos, etc., conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de la plataforma institucional proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios
